



## Registro 2-1909

### Identificación

#### Institución

Museo Nacional de Bellas Artes

#### Número de registro

2-1909

#### Nº de inventario

GE-547

#### Clasificación

Arte - Artes Visuales

#### Colección

Arte Extranjero - Grabado

#### Objeto

[Grabado](#)

#### Creador

[Julio Le Parc](#)

#### Dimensiones

Ancho 35 cm - Alto 50 cm

#### Técnica / Material

[Serigrafía](#) - [Papel](#)

#### Ubicación

En depósito

#### Título

Sin Título (Art. 22 Álbum Declaración Universal Derechos Humanos)

#### Descripción

Obra rectangular, orientación vertical. Composición geométrica en base a figura que asemeja un bastón de rayas color naranja y verde que en la parte superior se difuminan perdiéndose con el fondo. En la parte inferior el bastón atraviesa una sección café horizontal. Fondo en tono amarillo y café.

#### Estado de conservación

Bueno

---

### Contexto

#### Fecha de creación

1984

**Historia del objeto**

Con motivo del quinto centenario del Descubrimiento de América y para conmemorar el 500 aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de las Casas, en 1984, se editó un álbum de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con grabados de: Rufino Tamayo, Roberto Matta, Antoni Clavé, José Guerrero, Robert Motherwell, Antoni Tapies, Eduardo Chillida, Julio le Parc, Antonio Saura y Rafael Canogar.

Artículo 22 Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

---

**Gestión****Adquisición****Procedencia**

Embajada de España/ Album Derechos Humanos

**Fecha de ingreso**

1984

**Registradores**

María Marchant , 2010-07-01

